

MIRADAS DE IBEROAMÉRICA 2025

II CONCURSO INTERNACIONAL DE “CUENTOS MIGRANTES PARA LA NIÑEZ”

El programa IBER-RUTAS, en adelante “EL PROGRAMA” junto con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), invitan a participar del II Concurso Internacional de Cuentos Miradas de Iberoamérica, que en esta edición abordará el tema Niñez, Juventud y Migración bajo la consigna **“Cuentos Migrantes para la Niñez”**. La convocatoria estará abierta desde el 08 de agosto hasta el 29 de septiembre del presente año.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

El Programa IBER-RUTAS "Fortalecimiento de rutas de derechos e interculturalidad en la migración Iberoamericana" es un Programa Iberoamericano, aprobado en diciembre de 2010 en Mar del Plata, Argentina, en la XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que, a través de la investigación, formación y difusión de los procesos migratorios, busca contribuir a la promoción de la diversidad cultural en Iberoamérica conformando un espacio común para la protección de los derechos de los migrantes desde una perspectiva intercultural.

2. FUNDAMENTOS

Bajo la consigna **Cuentos Migrantes para la Niñez**, invitamos a narrar diversas situaciones, ficticias o reales, que de manera sencilla pongan de manifiesto pequeñas historias sobre la integración de los más pequeños y adolescentes que forman parte de las comunidades migrantes, en las sociedades de acogida.

En ese orden de ideas, a la par de los flujos migratorios, existe una esfera de este fenómeno poco explorada y discutida, se trata de la mirada inocente y fresca de los infantes y adolescentes en contextos de movilidad, quienes en muchas ocasiones se ven obligados a abandonar sus lugares de origen, a veces acompañados, otras como viajeros solitarios, sin comprender muy bien el por qué, perdiendo sus afectos y raíces para continuar su desarrollo en una sociedad que muchas veces puede ser racista y xenófoba. Aunque también está la contraparte, cuando gracias a programas, colectivos y gobiernos, se reconoce el derecho a migrar que tienen las personas y se les acoge sin menosprecio de sus orígenes.

Por tal motivo, la presente convocatoria es una invitación para reflexionar en torno al trinomio Niñez, Juventud y Migración, con el objetivo de explorar las diferentes perspectivas sobre el reconocimiento universal de la dignidad humana y especialmente de los grupos más vulnerables en pleno proceso de desarraigo y

migración en Iberoamérica, desde cualquiera de las perspectivas que este fenómeno ofrece para su discusión y análisis.

Esta convocatoria busca que, a través de narraciones elaboradas por personas o grupos migrantes en diversas situaciones, se ilustre el valor que la interculturalidad aporta a nuestros pueblos, así como los procesos de integración que esta conlleva. Las historias deberán utilizar un lenguaje apropiado para las edades de los destinatarios finales, y resaltar de manera positiva los beneficios del respeto hacia la condición migrante, tanto para la niñez como para la adolescencia migrante.

3. OBJETIVOS DEL CONCURSO

3.1. Promover la reflexión y expresión, a través del cuento escrito especialmente para un lector de ambos grupos (ver apartado 7. MODALIDADES), sobre la experiencia de la migración y su relación con las culturas de los países de acogida.

3.2. Contribuir a garantizar el respeto de los derechos culturales de las personas y los pueblos, independientemente de su condición migratoria.

3.3. Difundir prácticas de inclusión de los grupos migrantes basadas en el diálogo intercultural.

4. POSTULANTES – REQUISITOS

4.1. La convocatoria es internacional y podrán participar instituciones educativas, asociaciones, ong's que aborden la temática migratoria y sean residentes en cualquiera de los países que integran EL PROGRAMA.

4.2. Ser una institución legalmente constituida.

4.3. No trabajar o colaborar con otras instituciones miembro de EL PROGRAMA en el periodo comprendido desde el lanzamiento hasta el fallo de la presente convocatoria.

5. ADMISIBILIDAD

5.1. El programa desarrollará un proceso de revisión de admisibilidad de las postulaciones presentadas.

5.2. Las postulaciones que no se ajusten a las presentes bases podrán ser declaradas inadmisibles por el programa y, por lo tanto, no serán evaluadas por los jurados.

5.3. Deberá incorporar el diseño de una actividad artística o cultural que considere la participación de la comunidad educativa y comunidades migrantes.

6. DOCUMENTACIÓN DE INSCRIPCIÓN

6.1. Documento que certifique el cargo de la persona responsable de la institución (director/a, representante legal, titular).

6.2. Certificación de inscripción de la institución.

6.3. Documento de identidad de la persona a cargo de la institución.

6.4. Carta firmada por la autoridad de organización postulante en la que avala la postulación del proyecto.

6.5. Completar formulario de postulación en todos sus requerimientos en la web del Programa: www.iberrutas.org

7. MODALIDADES

Habrán dos modalidades de participación:

7.1. Niños y niñas de 9 a 12 años: quienes podrán presentar un cuento sobre las temáticas propuestas en la presente convocatoria.

7.2. Adolescentes de 13 a 16 años: quienes podrán presentar un cuento sobre las temáticas propuestas en la presente convocatoria.

8. REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN PARA AMBOS SEGMENTOS

8.1. Se podrá presentar 1 (un) CUENTO como máximo por niña, niño o adolescente.

8.2. El CUENTO debe ser original, no haber participado en otra convocatoria ni estar pendiente de evaluación, así como tampoco haber sido publicado en cualquier medio digital o impreso.

8.3. El programa se reserva el derecho de publicar el (los) CUENTO(s) que resulte(n) ganador(es).

8.4. Deberá incorporar el diseño de una actividad artística o cultural que considere la participación de la comunidad educativa y comunidades migrantes.

9. REQUISITOS DEL CUENTO

9.1. El CUENTO debe tener un mínimo de 3 y un máximo de 8 páginas tamaño carta, a espacio sencillo, en letra Arial tamaño 11. Los CUENTOS que no cumplan con este requisito serán descalificados inmediatamente.

9.2. El CUENTO debe estar escrito en castellano o portugués.

9.3. Se deberá indicar en la portada del CUENTO: Nombre del concurso **MIRADAS DE IBEROAMÉRICA 2025: II CONCURSO INTERNACIONAL DE "CUEENTOS MIGRANTES PARA LA NIÑEZ"**; título del CUENTO; seudónimo del autor/es.

10. INSCRIPCIÓN

10.1. La inscripción al presente concurso es gratuita, para lo cual deberá enviar su cuento en formato Word y/o pdf, completando el formulario de postulación en todos sus requerimientos en línea en la web del Programa: www.iberrutas.org

10.2. Una vez que se reciba el cuento y la respectiva documentación, el/la participante obtendrá, por el mismo medio, un número de registro para dar seguimiento a su postulación.

10.3. El plazo de envío para la postulación será hasta el 29 de septiembre de 2025, a las 18 horas, de Argentina. Las fechas establecidas en esta convocatoria podrán variar según las necesidades de EL PROGRAMA y serán comunicadas oportunamente a través de la página web de este y de las redes sociales oficiales.

10.4. La postulación tendrá carácter de declaración jurada sobre la autoría del proyecto presentado por la Institución e importará una autorización por tiempo indeterminado para que EL PROGRAMA los utilice, exhiba, difunda, publique en distintos medios y/o reproduzca el proyecto en todo o en parte, en caso de que el mismo resultare premiado. No se utilizarán los proyectos para ningún fin que no sea el específico de este PROGRAMA ni se obtendrá lucro alguno con las obras.

10.5. Con la inscripción y envío de la postulación, cada Institución se obliga a mantener indemne a EL PROGRAMA de cualquier reclamo, judicial o extrajudicial, que recibiere de terceros con relación a la autoría o los derechos de propiedad intelectual sobre los Proyectos (Ley 11.723 de Propiedad Intelectual Argentina).

10.6. El Programa y el jurado se reservan el derecho de descalificar de la participación en el presente concurso y de tener por no presentadas aquellos proyectos que considere violatorias de los términos de ley, sin derecho a indemnización alguna en favor del participante.

10.7. La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

11. JURADO

11.1. La evaluación de las postulaciones será realizada por un jurado compuesto por especialistas en la materia, designados/as para este fin, vinculados/as al ámbito de la migración, arte y cultura. Los/as mismos/as serán elegidos a criterio de los representantes del PROGRAMA.

11.2. Las decisiones serán adoptadas por mayoría simple.

11.3. El jurado se reserva el derecho de descalificar del concurso a aquellos proyectos que considere no corresponder al tema de este; que resulten violatorios de la protección integral de los niños o niñas y adolescentes que aparezcan en el proyecto y/o presente algún tipo de publicidad de terceros.

11.4. El fallo del jurado será definitivo e inapelable, sin derecho a explicación o indemnización alguna en favor de la Institución.

12. ACLARACIONES GENERALES

12.1. EL PROGRAMA declina su responsabilidad del uso que hagan terceras personas de los CUENTOS ganadores a través de internet o cualquier otro medio.

12.2. EL PROGRAMA se reserva el derecho de cancelar, aplazar el concurso.

13. PREMIOS

13.1. Los/as ganadores/as recibirán el equivalente a USD 2.000 (dólares americanos mil) en moneda local, según el tipo de cambio vigente en la fecha de emisión de la transferencia. O, si es que la legislación del país lo permite, se podrá recibir la ayuda concedida en dólares estadounidenses. Los costos de transferencia serán deducidos del monto del premio. Los/as ganadores/as firmarán un recibo bajo declaración jurada.

13.2. Se deberá destinar un 25% del total del premio a la entrega de materiales didácticos, artísticos u otros, que fomenten el desarrollo integral del autor o autora del cuento premiado.

13.3. Los premios pueden quedar desiertos si el jurado así lo decidiera.

13.4. Los resultados del concurso se darán a conocer 20 días hábiles posterior al cierre de la etapa de postulación del concurso y serán difundidos a través de la página web del Programa: www.iberrutas.org

13.5. Será comunicada, a su vez, a los participantes ganadores a través de sus respectivos correos electrónicos indicados en la inscripción.

13.6. Los 10 proyectos que resulten ganadores en el concurso de cuentos obtendrán 2,000 USD cada uno (dólares americanos, dos mil). Se deberá destinar un 25% del total del premio a la entrega de materiales didácticos, artísticos u otros, que fomenten el desarrollo integral del autor o autora del cuento premiado.

13.7. Las postulaciones que resulten ganadoras podrían formar parte de una publicación de EL PROGRAMA.

14. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS – JURISDICCIÓN

14.1. En el caso de que existieren reclamos o controversias con relación al concurso, los participantes aceptan y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de la República Argentina, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.